

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	75-2019	Setenta y cinco - Dos mil diecinueve	Jeanette Antonín Torres	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
2	39-2019	Treinta y nueve - Dos mil diecinueve	María Angélica Pinto M.	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	47-2019	Cuarenta y siete - Dos mil diecinueve	Mario Gómez Montenegro M.	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
4	55-2019	Cincuenta y cinco - Dos mil diecinueve	Danubio Kuvacic M. y Héctor Kuvacic S.	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
5	6-2020	Seis - Dos mil veinte	Miriam Pérez Gallardo	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
6	38-2019	Treinta y ocho - Dos mil diecinueve	José Figueroa Jiménez	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 03 de septiembre de 2024.

Certifico que el presente estado contiene seis líneas escritas y la última lleva el número 38-2019.

FIRMADIGITAL